

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19546 *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico del proyecto "Demolición selectiva del antiguo puente de la carretera CA-283 sobre el río Saja y acondicionamiento del tramo de cauce afectado, en Virgen de la Peña, términos municipales de Cabezón de la Sal y Mazcuerras (Cantabria). (A/39/16190).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por La Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que pretende la ejecución de obras del proyecto "Demolición selectiva del antiguo puente de la carretera CA-283 sobre el río Saja y acondicionamiento del tramo de cauce afectado, en Virgen de la Peña, términos municipales de Cabezón de la Sal y Mazcuerras (Cantabria)."

Las obras consisten en la demolición del antiguo puente de la carretera CA-283 existente sobre el río Saja, y el posterior acondicionamiento de márgenes en el tramo de cauce afectado. Para la demolición de la estructura es necesario acceder con maquinaria al cauce del río Saja, a través de una rampa en su ribera izquierda de 30 m de longitud que permite salvar los 3 m existentes entre el cauce y el vial de acceso. Tras demoler el actual puente, se procederá al acondicionamiento de márgenes que incluirá la ejecución de una escollera de protección en la margen izquierda y la creación de un mirador manteniendo los restos del estribo del puente a demoler en la margen derecha del cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002-SANTANDER), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de mayo de 2024.- – La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, BOE. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240024407-1